Naciones Unidas S/PV.8242



Consejo de Seguridad

Septuagésimo tercer año

Provisional

8242ª sesión

Miércoles 25 de abril de 2018, a las 10.00 horas
Nueva York

Presidente:	Sr. Meza-Cuadra	(Perú)
Miembros:	Bolivia (Estado Plurinacional de)	Sr. Inchauste Jordán
	China	Sr. Wu Haitao
	Côte d'Ivoire	Sr. Dah
	Estados Unidos de América	Sra. Eckels-Currie
	Etiopía	Sr. Alemu
	Federación de Rusia	Sr. Nebenzia
	Francia	Sr. Delattre
	Guinea Ecuatorial	Sra. Mele Colifa
	Kazajstán	Sr. Umarov
	Kuwait	Sr. Alotaibi
	Países Bajos	Sr. Van Oosterom
	Polonia	Sra. Wronecka
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sra. Pierce
	Suecia	Sr. Skoog

Orden del día

La situación en el Oriente Medio

Informe del Secretario General sobre la aplicación de las resoluciones del Consejo de Seguridad 2139 (2014), 2165 (2014), 2191 (2014), 2258 (2015), 2332 (2016), 2393 (2017) y 2401 (2018) (S/2018/369)

18-12335 (S)







Se abre la sesión a las 10.10 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en el Oriente Medio

Informe del Secretario General sobre la aplicación de las resoluciones del Consejo de Seguridad 2139 (2014), 2165 (2014), 2191 (2014), 2258 (2015), 2332 (2016), 2393 (2017) y 2401 (2018) (S/2018/369)

El Presidente: De conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito a la Subsecretaria General de Asuntos Humanitarios y Coordinadora Adjunta del Socorro de Emergencia, Sra. Ursula Mueller, a participar en esta sesión.

El Consejo de Seguridad iniciará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2018/369, en el que figura el informe del Secretario General sobre la aplicación de las resoluciones del Consejo de Seguridad 2139 (2014), 2165 (2014), 2191 (2014), 2258 (2015), 2332 (2016), 2393 (2017) y 2401 (2018).

Doy ahora la palabra a la Sra. Mueller.

Sra. Mueller (*habla en inglés*): Mientras hablamos, la Conferencia de Bruselas sobre el apoyo para el futuro de Siria y la región está llegando a su conclusión. La reunión, organizada por la Unión Europea y copresidida por las Naciones Unidas, ha sido una importante oportunidad para reiterar y fortalecer el compromiso de la comunidad internacional con el pueblo sirio. En la Conferencia se reafirmó la importancia de prestar a todos los civiles asistencia humanitaria basada en las necesidades, de conformidad con los principios humanitarios de humanidad, neutralidad, imparcialidad e independencia. Se están recaudando fondos considerables para apoyar ese objetivo.

Los compromisos asumidos en Bruselas llegan en un momento crítico, ya que las necesidades en Siria no podrían ser mayores. De los 13,1 millones de personas necesitadas, alrededor de 5,6 millones se encuentran en situación de grave necesidad. A pesar de la resolución 2401 (2018), los ataques contra los civiles y la infraestructura civil han alcanzado unos de los niveles más altos desde que comenzó el conflicto. En los tres primeros meses de 2018, las Naciones Unidas verificaron que se llevaron a cabo 72 ataques contra centros de salud, en comparación con 112 ataques en todo 2017. Al mismo tiempo, el acceso a través de las líneas de combate sigue siendo sumamente limitado, pues, hasta la fecha, solo se han desplegado cinco convoyes en 2018. Hoy se necesita más que nunca una respuesta firme de los Estados Miembros.

Más de 160.000 personas abandonaron la parte oriental de Al-Guta entre el 9 de marzo y el 15 de abril, tras semanas de combates. De ellas, 92.000 se dirigieron a los emplazamientos para desplazados internos en Damasco Rural. De esas personas, casi 45.000 permanecen en los emplazamientos, que tienen que afrontar casi el doble de su capacidad. Las Naciones Unidas y sus asociados están respondiendo a las necesidades humanitarias cada vez mayores de los desplazados, proporcionando alimentos, alojamiento, asistencia médica y otros servicios de asistencia y protección. No obstante, la asistencia por sí sola no es suficiente. Se necesita urgentemente poner en funcionamiento más emplazamientos a fin de garantizar un espacio adecuado para que puedan vivir allí todos los desplazados internos.

Aproximadamente 71.000 personas han sido transportadas al noroeste de Siria desde mediados de marzo desde la parte oriental de Al-Guta y la zona oriental de Al-Qalamun. En Idlib, la falta de alojamiento, los combates continuos y la inseguridad son problemas actuales. Últimamente algunas personas han sido acogidas en la zona de la operación Escudo del Éufrates del norte de Alepo. Sin embargo, el acceso humanitario a esas zonas sigue siendo limitado y está sujeto a las restricciones impuestas por las autoridades locales en ejercicio.

Si bien la parte oriental de Al-Guta ya no está sitiada, dado que ha quedado bajo el control del Gobierno de Siria, a las Naciones Unidas aún no se les ha concedido acceso a Duma, donde se calcula que 70.000 personas aún necesitan asistencia humanitaria con urgencia, después de años de asedio y meses en que se han intensificado los bombardeos y ataques aéreos. A las Naciones Unidas se les permitió llegar a Duma por última vez hace más de un mes, el 15 de marzo, llevando asistencia alimentaria para solo 26.100 personas. Las Naciones Unidas también necesitan acceso urgente a las zonas anteriormente sitiadas de Nashabiyah, Kafr Batna, Saqba y Hamuriyah, donde se estima que las necesidades son muy grandes. Solo en la parte oriental de Al-Guta y sus alrededores existe actualmente un déficit de financiación de 95 millones de dólares para ayudar a la población necesitada.

A finales de la semana pasada, las hostilidades entre las fuerzas del Gobierno y el Estado Islámico en el

Iraq y el Levante (EIIL) en la zona sitiada de Yarmuk y en las zonas vecinas tuvieron como resultado víctimas civiles y destrucción de infraestructura civil. Los puntos de acceso para más de 66.000 personas necesitadas están prácticamente cerrados. Las Naciones Unidas están dispuestas a prestar asistencia humanitaria a las personas necesitadas en las zonas del sur de Damasco, pero hacen falta autorizaciones y garantías de paso seguro.

Al mismo tiempo, se ha registrado un alarmante recrudecimiento de la violencia entre las fuerzas del Gobierno y los grupos armados de la oposición no estatales en la zona rural de Homs septentrional y el sur de la provincia de Hama, afectando a unas 210.000 personas en la zona. Las Naciones Unidas recibieron informes de ataques aéreos y terrestres que afectan a decenas de víctimas civiles, de destrucción de la infraestructura civil y de desplazamientos. Eso tiene lugar al tiempo que se recibe información sobre negociaciones de un acuerdo localizado entre las partes en el conflicto.

En la provincia de Idlib, la situación sigue siendo catastrófica: casi 400.000 personas han estado desplazadas desde mediados de diciembre, además de decenas de miles de personas que fueron desplazadas desde la parte oriental de Al-Guta y la zona oriental de Al-Qalamun. Sencillamente, no hay más emplazamientos o refugios disponibles para la inmensa mayoría de los recién llegados. Ha habido un aumento de un 25% de la población desplazada en Idlib en comparación con la cifra de hace un año, con 1,2 millones del total de 2 millones de personas ahora desplazadas en la provincia, muchas de ellas en múltiples ocasiones. Esta situación extrema ha rebasado la capacidad de las comunidades de acogida. Además, en las últimas semanas los ataques aéreos alcanzaron hospitales y mercados, se acercaron mucho a los refugios de desplazados internos y, según se informa, causaron la muerte de decenas de civiles, entre ellos muchos niños y mujeres. Los combates entre Hayat Tahrir al-Sham y otros grupos armados no estatales de la oposición han incrementado los niveles de inseguridad. Las organizaciones de socorro están prestando asistencia, que incluye la atención sanitaria, el suministro de agua potable, el saneamiento y la educación. A fin de mantener la asistencia, es necesario contar con financiación.

En la provincia de Alepo, entre mediados de enero y mediados de marzo, unas 137.000 personas se vieron desplazadas por las hostilidades en el distrito de Afrin. La mayoría de las personas huyeron a Tell Rifaat y las zonas circundantes. La libertad de circulación sigue siendo un problema para las personas que se han visto desplazadas. Al parecer, a muchos desplazados internos se les sigue impidiendo pasar a la ciudad de Alepo, y actualmente las personas a las que se ha derivado allí para recibir atención médica tienen que esperar hasta 15 días antes de obtener la autorización de viajar a la ciudad de Alepo para recibir dicha atención. Aunque se ha informado de que algunas personas han regresado a Afrin, el regreso a esa localidad sigue siendo sumamente limitado, ya que, al parecer, se está impidiendo regresar a las personas. Las Naciones Unidas y sus asociados han intensificado la respuesta a los desplazados con entregas periódicas a la zona. Entre el 2 y el 4 de abril, mediante operaciones transfronterizas desde Turquía, los organismos de las Naciones Unidas enviaron asistencia alimentaria a más de 20.000 personas, así como artículos de atención sanitaria y otros de primera necesidad. Es necesario contar con un acceso sostenible para las personas que se encuentran en Afrin.

El 1 de abril, las Naciones Unidas llevaron a cabo una misión de evaluación a Ar-Raqqa. Desde que en octubre se expulsó al EIIL de Ar-Raqqa, cerca de 100.000 personas han regresado a esa ciudad. Sin embargo, las condiciones no son propicias para el regreso debido a la gran cantidad de municiones sin detonar y de artefactos explosivos improvisados, los daños graves y generalizados en la infraestructura y la falta de servicios básicos. Todas las semanas se han registrado más de 50 víctimas debido a los restos de guerra. Se calcula que entre un 70 y un 80% de los edificios de la ciudad de Ar-Raqqa han sido destruidos o dañados.

Si bien los servicios públicos se están recuperando lentamente, se han reabierto panaderías y hay un acceso limitado a los servicios de salud, la ciudad no tiene electricidad ni comunicaciones móviles y solo se bombea una cantidad muy limitada de agua a las afueras de la ciudad. El 95% de las familias que han regresado a Ar-Raqqa sufren inseguridad alimentaria. Algunas escuelas han vuelto a abrir sus puertas, a pesar de la falta de material escolar y otros suministros. Tras la evaluación del 1 de abril, los organismos de las Naciones Unidas están planificando repartos para complementar las actividades en curso de las organizaciones humanitarias que ya operan en Ar-Raqqa. También complementarán la ayuda actual para las personas desplazadas y necesitadas en el noreste de Siria, donde unas 900.000 personas están recibiendo asistencia cada mes.

Quisiera referirme ahora a Al-Rukban, donde hay 50.000 personas ubicadas a lo largo de la frontera entre Siria y Jordania que siguen necesitando asistencia urgente, ya que la última vez que recibieron ayuda de

Jordania fue en enero. El Comité Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja Árabe Siria recibió autorización del Gobierno sirio el 8 de marzo para organizar un convoy humanitario desde Damasco y, el 19 de marzo, las Naciones Unidas recibieron autorización para sumarse a esa misión. En un principio, la operación humanitaria se concibió como una operación meramente de entrega de asistencia, que luego sería distribuida por dirigentes locales. Hace poco, se ha hablado de entrar a los campamentos para prestar asistencia directamente a la población. Las Naciones Unidas siguen trabajando en estrecha colaboración con los Estados Unidos y la Federación de Rusia para hacerlo posible y velar por que las personas necesitadas puedan recibir la asistencia que necesitan en condiciones de seguridad. Al mismo tiempo, desde Jordania, se siguen prestando servicios de atención sanitaria básica y suministrando agua a través de la frontera.

Después de siete años de un conflicto que sigue intensificándose cada vez más, las necesidades de los sirios nunca habían sido mayores. En la Conferencia de Bruselas se demostró la clara determinación de la comunidad internacional de conceder prioridad a Siria y asegurar la distribución de asistencia vital a todos los necesitados. Sin embargo, esos compromisos deben traducirse en medidas concretas. Hay que aplicar urgentemente la resolución 2401 (2018). En ella se subrayan una serie de ámbitos de aplicación, pero permítaseme destacar tres en particular en los que creo que se pueden realizar progresos ya.

En primer lugar, es preciso adoptar medidas firmes para que todas las partes respeten las reglas de la guerra. Hay que brindar protección a la población civil, procurando en todo momento salvaguardar tanto a las personas como a la infraestructura de la que dependen. En particular, los ataques contra hospitales deben cesar. Los heridos y los enfermos deben recibir el tratamiento y la atención que necesitan.

En segundo lugar, se debe asegurar el acceso de forma segura, sostenida y sin trabas a todas las personas necesitadas a fin de que puedan recibir asistencia. Ello significa que se deben expedir cartas de facilitación para permitir el envío de convoyes a través de las líneas de conflicto todas las semanas y, al mismo tiempo, se deben abrir las zonas que hace poco cambiaron de control para permitir las entregas periódicas.

En tercer lugar, hay que poner fin a la retirada de artículos médicos de los convoyes. No hay ninguna razón para que en el último momento se retiren artículos acordados previamente con las autoridades para su entrega. Se trata de artículos que salvan vidas, y debe permitirse su transporte en nuestros camiones.

Como dijo hace dos días el Secretario General en su discurso de apertura en un videomensaje dirigido a la segunda Conferencia de Bruselas sobre Siria:

> "En el retiro del Consejo de Seguridad de hace unos días en Suecia, percibí un gran interés en el acceso de la asistencia humanitaria y en superar los obstáculos que impiden la prestación de asistencia a todos los sirios."

Por el pueblo de Siria, debemos aprovechar este impulso y lograr mejoras concretas sobre el terreno.

El Presidente: Doy las gracias a la Sra. Mueller por su exposición informativa.

No hay más oradores inscritos en la lista. Invito ahora a los miembros del Consejo a celebrar consultas oficiosas para proseguir el examen del tema.

Se levanta la sesión a las 10.25 horas.